
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 019**

Proceso: Direccionamiento Estratégico	Subproceso: Planeación Estratégica Institucional
Unidad Académica y/o Administrativa: Consejo Superior Universitario	Hora de Inicio: 4:15 p.m.
Motivo y/o Evento: Sesión 019 del 2017	Hora de Finalización: 8:35 p.m.
Lugar: Sala de Juntas de la Rectoría	Fecha: Julio 06 de 2017

Participantes:	Nombre	Cargo
		MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ
	GERMAN ANDRÉS URREGO SABOGAL	Representante del Ministerio de Educación
	JUAN FERMIN RESTREPO GACIA-REYES	Representante del Sector Productivo
	GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ	Representante de los Exrectores
	CARLOS ÁNDRÉS FAJARDO TAPIAS	Representante de los Egresados
	JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO	Representante Principal de los Profesores
	JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ	Representante Principal de los Estudiantes
	ANA MARIA NATES RODRÍGUEZ	Representante Suplente de los Estudiantes
	CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA	Secretario
Invitados:	LUIS GUSTAVO FIERRO	Asesor SED
	MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES	Asesor SED
	EDUARD PINILLA RIVERA	Vicerrector Administrativo y Financiero
	ROBINSON PACHECO	Vicerrector Académico (E)
	ALVARO GALLARDO	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control



Elaboró: Adelma Isabel Avila      Visto Bueno del Acta: Camilo Andrés Bustos Parra

**ORDEN DEL DÍA:**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. TRASLADOS PRESUPUESTALES
4. NUEVOS PROGRAMAS
5. RESULTADOS MESAS DE CONTINGENCIA CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA MESA DE FAMARENA
6. CONCURSOS DOCENTES

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 3 del Artículo 3 del Acuerdo 003 de 2012, los Consejeros JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO y CARLOS FAJARDO TAPIAS, participan en la sesión utilizando los medios electrónicos de comunicación.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, expresa que hay quórum para deliberar y decidir.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## 2- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, expresa que está en consideración el orden del día propuesto para la presente sesión.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, informa que hay una solicitud para que el CSU-UD autorice un permiso al señor Rector para el día 14 de junio de 2017.

Se aprueba abordar la solicitud del señor Rector en el punto de Proposiciones y Varios.



El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que lo primero que tiene que decir es que si bien es cierto está es una sesión extraordinaria del CSU-UD, tampoco eso implica que por ejemplo lo que tiene que ver con traslados presupuestales, la información la envíen 24 horas antes para revisar todo ese marullo de información es bastante complicado, yo pediría a la Secretaría General y en este caso a la misma Comisión que una vez tratados los temas en particular relacionados con Presupuesto se envíen para conocimiento de los Consejeros, pues porque yo realmente me siento sin la autoridad para votar ningún tema relacionado con Presupuesto en este caso porque a 24 horas y son cerca de diez temas de Presupuesto cada uno con sus interrogantes que tendrán habida cuenta de resolver se me hace un poco preocupante la verdad, haría esa recomendación.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, dice que en los temas presupuestales ha sido reiterativa la solicitud de allegar la información organizada y a tiempo.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, precisa que toda la información se cuelga en el sistema para que los Consejeros la revisen y consulten cuando lo consideren pertinente. La opción es enviar una notificación sobre los temas que hacen trámite en las Comisiones Permanentes al momento de convocar una sesión del Plenario.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, solicita se informe por parte de la Secretaría los temas que han surtido trámite en las Comisiones Permanentes, de igual manera uno necesita tiempo para eso. Lo otro que yo solicitaría y me parece importante que lo miremos en Varios, es pues un informe de la Comisión de Reforma y sobre todo de la misma manera, pues como el tema es un tanto largo como ancho, ya empiecen a entregarse una serie de informes al Pleno del CSU-UD de los documentos y avances ya que están terminados y depurados en esta misma Comisión e inclusive solicitaría que empezáramos a revisar cual va a ser el trámite en el CSU-UD, entendiendo el acuerdo que existe por mesa de negociación frente al mismo porque preocupa un poco pues cual va ser el trámite si se va a demorar seis meses, una año, año y medio en dársele trámite al tema de Reforma Universitaria y si es o no una prioridad en términos de poderlo atender por parte del CSU-UD. Pues sí solicitaría que revisaremos el tema sobre todo en términos de agenda, en qué momento ingresa al Consejo Superior, más que ingresar en qué momento se empieza a hacer este trámite en el Pleno del CSU-UD y como sería la metodología para asumir esa discusión también.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, solicita a la Administración armonizar las agendas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del resto del año con el fin de organizar los temas recurrentes para atender la

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Reforma, los temas presupuestales y todos los asuntos administrativos que han estado rezagados por el trámite dado al proceso de Designación de Rector.

Los Consejeros aprueban el siguiente orden del día:

- 1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- TRASLADOS PRESUPUESTALES
- 4- NUEVOS PROGRAMAS
- 5- RESULTADOS MESAS DE CONTINGENCIA CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA MESA DE FAMARENA
- 6- CONCURSOS DOCENTES
- 7- PROPOSICIONES Y VARIOS
  - 7.1. PERMISO DEL SEÑOR RECTOR

### 3.-TRASLADOS PRESUPUESTALES



El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, contextualiza el desarrollo de la agenda e informa sobre la visita a Bosa el Porvenir por parte de la Contraloría de Bogotá, donde se verificó la gestión adelantada por la Universidad en relación al tema de la posventa, terminación de la obra civil y la conexión de los servicios públicos – Acueducto y Energía-. En el mismo sentido explica la dinámica de los traslados presupuestales que se presentan a consideración para ultimar los detalles que permitan formalmente iniciar operaciones en la primera semana de agosto en Bosa el Porvenir. - Contratación, trámite de programas académicos entre otros- e igualmente precisar en detalle el trabajo adelantado en las mesas de contingencia y en particular la de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la cual históricamente está determinado en los documentos – memorias del Consejo Académico y CSU-UD-, el traslado de tres programas académicos – Administración Deportiva, Tecnología en Saneamiento Ambiental e Ingeniería Sanitaria.

Inicia el Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA, presentando cada uno de los rubros Presupuestales que se afectan en los traslados y adiciones. - Ver anexo-

El Pleno del CSU-UD acuerda en el marco de la transparencia una metodología en la que se aprueba por bloque la información de las cifras relacionadas que inicialmente determinan los recursos disponibles para luego fondiar los rubros en déficit, cifras revisados y avalados en la Comisión Tercera Permanente del Consejo Superior.

#### 1- Presupuesto de Funcionamiento:

La presentación inicia con la justificación de las necesidades que requieren atenderse a partir de adiciones y traslados al Presupuesto. Fuentes: Recursos por concepto de excedentes financieros disponibles por valor de \$2.668.813.329; Financiación invitados internacionales – ICETEX- \$96.189.648 para adicionar al rubro del CERI; rendimientos financieros de recursos de la Estampilla \$989.522.753 y de recursos CREE \$448.7377.580 y Matriculas pregrado ASAB para adicionar al rubro de Reconocimiento de saberes \$ 137.632.579 – Ver anexo-

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejero GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ, pregunta por qué la proyección en las nóminas del personal administrativo es alta.

La explicación por parte del Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA, es que la Universidad proyecta las nóminas full y adicionalmente la Oficina de Planeación deja remanentes de esas plantas para atender lo pertinente de la sede Bosa el Porvenir.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que sí la adición se parece a la de 2016 cuando se adicionaron cerca de mil millones para la nómina de personal administrativo, o se refiere a las OPS o es de toda la Universidad.

El Vicerrector Administrativo EDUARD PINILLA RIVERA, aclara que se trata de nómina administrativa y docente de planta no CPS. Explica que el rubro de servicios personales está compuesto por distintos ítems tales como: Sueldo Básico y emolumentos- los recursos que se están sacando corresponden a sueldo nómina.- Ver anexo-



El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que no entiende que uno planea y se desfase en más de mil millones de pesos para la nómina de personal administrativo. 1. Dónde está la plata de Bosa Porvenir porque se distribuyó en diferentes rubros presupuestales de la Universidad, entre ellos sueldo nómina, sino estoy mal y no entiendo estamos sacando la plata que en su momento se dio como adición presupuestal para lo que tenía que ver con funcionamiento de Bosa para suplir estos otros gastos, de ser así tendría la otra pregunta relacionada con que me gustaría saber dónde está esa plata y como se distribuyó y como se gastó porque uno de los elementos que nos presentaron al inicio del presupuesto era que estos puntos diferenciales que tenían que ver con los aumentos salariales afectaron directamente esos diez y nueve mil millones de pesos y que allí se suplieron cerca de seis mil millones de pesos, según, consultando hasta tanto no se habían suplido estos aumentos o el retroactivo, el incremento salarial tanto al personal administrativo ni al personal docente. De ser así, al principio del año se nos presentó pues que estos recursos se sacaron de allí y después por qué hubo que volver a pasar la necesidad para que se suplieran y saldaran esos gastos. Entonces me empiezo a confundir un poco entre lo que había en la disponibilidad presupuestal, en donde se dejaron estos recursos y otra vez cómo se están redistribuyendo nuevamente porque me genera una confusión grandísima frente a como están manejando ahí esos recursos.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, explica la dinámica del aumento salarial que está por encima del IPC y sus efectos en el presupuesto de la Universidad.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que entiende el tema, y la objeción está en los seguimientos a los movimientos presupuestales.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, indica que el aumento salarial correspondiente a 2017 se pagó a los administrativos y docentes de planta en el mes de junio, una vez conocido el Decreto de aumento salarial del Gobierno.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, precisa que existen dos Decretos de Aumento salarial y por definición la Universidad se ajusta al más benéfico salarialmente.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que podríamos asumir que esos novecientos millones de pesos que están allí no afectan los pagos de funcionamiento, ni los pagos los cuales ya había asumido la Universidad en relación a la contratación que tiene, es un excedente que esta allí puesto precisamente porque es plata de lo que se ha asumido por aumento a base presupuestal de Bosa. La pregunta es entendiendo toda esa dinámica al final en cuánto queda eso para suplir las necesidades de nuevos programas o las necesidades de los nuevos gastos que implique Bosa Porvenir en su funcionamiento, me explico porque si ya habíamos asumido esos ocho mil millones de pesos y ahora estamos restando esto, sé que anteriormente se tomaron unos rubros de servicios públicos también para cubrir y asumir también unos gastos de otros traslados presupuestales relacionados directamente con hora cátedra ello y con algunos cambios en el presupuesto, entonces la pregunta mía es de esos diez y nueve mil millones de pesos la gran mayoría se fue para suplir esos nuevos gastos, aumentos de la Universidad .



El Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA, dice que la Universidad dirigió una comunicación a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de Educación frente al tema, por eso la Universidad tiene que enfocar su atención en la consecución de recursos y priorizar los gastos que permitan garantizar rubros importantes como el pago de nómina administrativa y docentes.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que para tener claridad, significa en términos presupuestales para la misma Universidad, es decir, que no vamos a tener de donde sacar para alguna situación diferente o una necesidad que salga por lo menos cubrir las necesidades que salgan de las mismas mesas de contingencia por ejemplo, las necesidades de la ASAB o las necesidades que salgan de Bosa Porvenir en términos de este tipo de situaciones y a que voy con ello, a que sí tomamos este tipo de decisiones, por ejemplo el tema de nuevos programas cómo se supliría también allí teniendo un presupuesto que quedaría ya en blanco en términos de a donde más raspar la olla, no habría de donde más. Entonces para tener claro que al momento de tomar este tipo de decisiones también tengamos esos elementos allí de con cuánto quedamos para poder tomar decisiones más adelante y poder movernos también frente a la proyección de la misma Universidad.

El Consejero GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ, dice que lo que se entiende es que se utiliza la nómina como una bolsa, pero eso puede llevar a malos entendidos, no hay sinceramiento en el presupuesto y desde afuera se pueden generar conclusiones erradas más cuando en realidad el aumento de la base presupuestal era para que los nuevos programas tuvieran recursos para funcionar, por lo que sería decente que esa política no se cambiara. Es preocupante que solo sea posible hacer movimientos en coyunturas porque al mediano y largo plazo se puede tener dificultades para el funcionamiento por falta de recursos.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que es importante dejar algunos colchones para proveer situaciones que aunque son recurrentes históricamente también son hipotéticas, pues varían año a año como los puntos salariales establecidos en el Decreto 1279 de 2002 o el incremento salarial. De manera que es inevitable cubrir primero lo de norma y como la Universidad requiere seguir creciendo hay que atender las nuevas necesidades y responsabilidades por lo que será necesario nuevos recursos para cubrir el incremento salarial que por lo general va más allá de lo presupuestado y del crecimiento institucional.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que inclusive agregando a la intervención del doctor GALLARDO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

este CSU-UD deberá asumir no solo desde la Administración sino del mismo Pleno del CSU-UD, pues hay unos recursos que en principio uno podría decir que nos adeudarían en términos de los incrementos salariales y lo que tiene que ver por el diferencial de inflación, o sea que no sea solo la carta emitida desde la Administración de la Universidad, sino que sea una carta con la decisión y apoyo de este Pleno del CSU-UD porque ya como lo muestran en estos términos pues hay unas necesidades presupuestales claras y unas afectaciones al Presupuesto en términos de su funcionamiento y si aquí quieren que se amplíe cobertura pues habrá que meterse la mano al bolsillo, sobre todo para cumplir con las necesidades y los gastos que han asumido y los acuerdos laborales a los que han llegado con las diferentes centrales obreras. Entonces en ese caso yo si pediría que llevemos el tema y ver como este CSU-UD se suma en esa solicitud directamente tanto al Distrito como a la Nación en relación a lo que tiene que ver con el diferencial de inflación y lo que tiene que ver con los incrementos salariales los cuales no se han visto reflejados en el presupuesto en términos de los ingresos para suplir cerca de ocho mil millones de pesos que le ha tocado ahora asumir directamente a la Universidad, sin tener en cuenta además el pacto de concurrencia en los cuales ya cada año asumimos una serie de recursos y no hay unos avances concretos de la consecución o no del pacto de concurrencia.



Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA presenta los rubros de servicios personales docentes y administrativos donde se especifica cesantías, ICBF, bonificaciones por servicios administrativos , operativos riesgos profesionales (Incremento que afecta a todos los rubros)– Ver anexo-.

Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, explica todo lo que tiene que ver con el autofinanciamiento del rubro reconocimientos de saberes.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que no es que desconozca la importancia, pero en su momento cuando hizo la salvedad que por ejemplo el Acuerdo 04 de 2011, establece la necesidad de que aquellos estudiantes que entren en prueba académica sus matrículas se destinen a un fondo especial para la financiación y apoyo de su proceso de prueba académica se me dijo que era directamente, que era muy difícil estimar los ingresos de matrícula, lo que uno ve acá es que eso si se puede hacer, es muy fácil porque al fin de cuentas se puede estimar cuáles son los rubros destinados para ello. Entonces lo que me preocupa es que hay unas cosas a las cuales si se prioriza, pero esta Universidad saca veinte cinco mil estudiantes en cinco años y a eso si se le resta prioridad.

Entonces a mi si me preocupa de entrada ese tema y son veinticinco mil estudiantes porque eso es lo que dice la OAD y ninguna otra entidad , en tres ocasiones la Representación Estudiantil en el Consejo Académico y en este Consejo Superior ha solicitado los datos de deserción estudiantil de la Universidad y todos se hace como los de la vita gorda en relación con el tema en particular y el único dato oficial que tenemos es que veinte cinco mil estudiantes han salido de esta Universidad en cerca de cinco años de aplicación del Acuerdo. Entonces hay un Acuerdo del 2011 que establece que unos rubros presupuestales se deben destinar al tema del apoyo en relación a los estudiantes que se encuentran en prueba académica y pues acá si se sacan \$137.000.000 para este tema y pues los estudiantes si tienen que seguir siendo los malos del paseo, a mi si me preocupa un poco eso de cómo se definen las necesidades y prioridades presupuestales.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, dice que la deserción se ha venido supliendo con más recursos provenientes del CREE que hoy cambió de nombre, pero los recursos se siguen

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

repartiendo entre las Universidades Públicas.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que para mayor claridad sobre las cifras de deserción es preciso consultar el Sistema de Información del Ministerio de Educación, SPADIES, porque un tema es la aplicación de las normas creadas para la realización de las pruebas académicas y otro el tema de la aplicación de normas creadas por este Consejo, pero la deserción en la Universidad no corresponde a las cifras que expresa la Representación Estudiantil.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, explica en que consiste la profesionalización de los artistas en el marco de la Política de Saberes con énfasis en la Cultura. 2. La deserción en cifras que se puede consultar en SPADIES – Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior- donde aparece la relación de joven por joven, identificación, programa y Universidad. 3- Solicita a la Administración revisar la batería de indicadores de la Universidad en los ranking, con el fin de poder hacer una lectura amplia de cómo acceder al sistema de información de SPADIES en el marco de la calidad porque el sistema permite revisar los datos y ver las recomendaciones para arrancar con un plan de calidad y proyectar planes de acción para reducir la deserción en el marco de la Acreditación. Vale la pena revisar el sistema para entre todos opinar sobre las acciones tendientes a reducir la deserción. La propuesta es agendar la revisión del sistema en una sesión de agosto para tener un panorama del tema en el marco de la calidad de la Educación Superior.



El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que entre los temas importantes de la agenda del CA y CSU-UD, está el análisis de los rankings y en particular los indicadores que permiten tomar acciones para contrarrestar la deserción a nivel nacional. La invitación para la Representación Estudiantil es mirar el tema en los servidores de la Oficina Asesora de Sistemas porque el tema es muy importante, por eso el Ministerio de Educación lo apoya con recursos del antiguo CREE.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, aclara que el Acuerdo 04 de 2011, tiene establecida la vigencia, que para el efecto fue el año 2012, lo que significa que el CSU-UD no está incumpliendo sus propias normas.

Respecto a la deserción en la Educación Superior el Consejero ARMANDO LUGO GONZÁLEZ, dice que las acciones no pueden ser coyunturales, la invitación es diseñar una Política Pública de anti-deserción para que se proyecte a largo plazo porque los planes de acción son coyunturales y momentáneos.

El Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, dice que la observación de manera puntual es que el acto administrativo debe dejar claro que no todos los temas de traslados y adiciones al Presupuesto presentados en la Comisión Tercera obtuvieron el aval para que fueran aprobados por el Plenario del CSU-UD, además considera que en la forma como se están presentando da la sensación que no se cumplió con el trámite establecido en el Reglamento para el debate en primera instancia del tema.

Por otra parte, hace la interpelación sobre el sentido de la propuesta de resolución e indica que por transparencia para la aprobación de algún tema ante el CSU-UD, deben existir las actas de la Comisión debidamente aprobadas en cumplimiento del rigor que deben tener las decisiones y el debido proceso.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA, dice que solo se presentan los temas que se abordaron y obtuvieron el aval de la Comisión Permanente. El tema de impuestos y la prima de servicios fueron excluidos hasta presentar las aclaraciones solicitadas.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, precisa que está en consideración los traslados y las adiciones para cubrir servicios personales y sus correspondientes rubros en el marco del aumento salarial y los recursos para el Reconocimiento de Saberes.-Programa orientado a titular profesionales – Artistas, músicos, pintores entre otros que no tienen título profesional-

El resultado de la votación es:

**Votos Presenciales POSITIVOS: Cuatro (4)** Consejeros: MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, GEMAN URREGO SABOGAL, JUAN FERMIN RESTREPO GARCÍA-REYES, GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ

**Votos en forma virtual POSITIVOS: Dos (2),** Consejeros JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO y CARLOS FAJARDO TAPIAS

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, manifiesta que se **ABSTIENE** frente a lo concerniente con el rubro Reconocimiento de Saberes.

Continúa la presentación de las adiciones por parte del Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA (Vicerrectoría Académica, Publicaciones, ICETEX, entre otros) – Ver anexo-.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, precisa que está en consideración las adiciones presentadas por el Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA, frente a los rubros Vicerrectoría Académica. Publicaciones e ICETEX y compromisos laborales.

El Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, insiste en la necesidad de seguir lo establecido en el Reglamento para que las decisiones se tomen de forma expedita teniendo en cuenta que pocas son las reuniones ordinarias frente a las extraordinarias, la solicitud es aplicar las normas.



El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que su voto es **POSITIVO** únicamente para el rubro de Publicaciones y **Voto NEGATIVO** para los demás rubros.

**Votos Presenciales POSITIVOS: Cuatro (4)** Consejeros: MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, GEMAN URREGO SABOGAL, JUAN FERMIN RESTREPO GARCÍA-REYES, GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ

**Votos en forma virtual POSITIVOS: Dos (2),** Consejeros JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO y CARLOS FAJARDO TAPIAS

Frente al rubro desagregado de Bosa el Porvenir – Remuneración de servicios técnicos y asistenciales- el Consejero GERMAN URREGO SABOGAL, indica que la Comisión analizó las dificultades que posteriormente se podrían ocasionar por la diferenciación de rubros en una sede que no tiene ordenador de gasto, por lo que no es procedente crear rubros para cada cosa. Ver anexo- (Valores por \$551.582.121)



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, pregunta si la presentación se refiere a las necesidades relacionadas en la mesa de contingencia para el periodo siguiente donde solo entra a funcionar un proyecto o a las necesidades de los programas Ingeniería Sanitaria, Gestión Ambiental y Administración Deportiva, porque solo Administración Deportiva se traslada para Bosa.

El Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA, precisa que los espacios no son susceptibles de medir porque hay servicios que igual se prestan con uno o diez mil estudiantes como es el caso de Bienestar, Biblioteca entre otros.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, dice que con las consideraciones presentadas a los rubros desagregados para el funcionamiento de la sede Bosa el Porvenir, está en consideración su aprobación.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que se **ABSTIENE DE VOTAR** porque no hay suficiente claridad frente al tema.

**Votos Presenciales POSITIVOS: Cuatro (4) Consejeros:** MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, GEMAN URREGO SABOGAL, JUAN FERMIN RESTREPO GARCÍA-REYES, GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ.



**Votos en forma virtual POSITIVOS: Dos (2),** Consejeros JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO y CARLOS FAJARDO TAPIAS

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que trata de entender las necesidades que se presentaron en la mesa de contingencia porque las necesidades adicionales ya estaban presupuestadas- Biblioteca y entre ellas asistentes académicos. La pregunta es si lo que se presenta es para el funcionamiento normal así haya uno o tres programas, no contempla las necesidades administrativas, no estaban contempladas. Claro todos los programas adicionalmente solicitaban se ampliaran asistentes académicos y lo que se requiere.

El Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA, hace énfasis que los valores para los docentes de Vinculación Especial no están contemplados en la presentación porque se está trabajando en la justificación de los recursos. Prosigue el tema relacionado con el Presupuesto de Inversión- Sistema Integrado de Información y acciones de mitigación en Bosa el Porvenir – Ver anexo-

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, dice que el proyecto Sistema de Información comprende los proyectos de Red-UD, Rita, OAS y Plan Estic -Política de Ampliación de la Educación Virtual), para el que ya están agotados los recursos de estampilla y por eso se hacen apropiaciones de otras fuentes. En relación con las acciones de mitigación explica que no se trata de una adición de obra física, ni aumento de los recursos establecidos para el proyecto de Bosa el Porvenir, sino que corresponde al tema de la licencia de construcción que tiene que ver con los prados, arborización y adoquines. Los recursos provienen del mismo proyecto, rendimiento de la estampilla.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, precisa que siguiendo con lo establecido por la Secretaría de Planeación del Distrito, la Universidad debe dar cumplimiento al embellecimiento externo del proyecto.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, solicita claridad frente a las modificaciones presupuestales presentadas para los proyectos del Sistema de Información - Plan Estic, OAS, Rita y Red UD- el 23 de marzo de 2017.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, precisa que las modificaciones que se presentan a consideración no se hicieron en su momento porque se solicitó mayor información.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, dice que están en consideración las cifras del Presupuesto de Inversión presentadas para el Sistema de Información y las Acciones de mitigación de Bosa el Porvenir.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que se **ABSTIENE DE VOTAR**.

**Votos Presenciales POSITIVOS: Cuatro (4)** Consejeros: MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, GEMAN URREGO SABOGAL, JUAN FERMIN RESTREPO GARCÍA-REYES, GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ.



**Votos en forma virtual POSITIVOS: Dos (2)**, Consejeros JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO y CARLOS FAJARDO TAPIAS

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que antes de pasar al siguiente punto del orden del día quisiera hacer unas consideraciones allí después de resueltos estos temas en qué condiciones queda el Presupuesto de la Universidad en términos de rubros, o sea, tenemos dinero de donde raspar la olla como dicen por ahí, o sea, para cumplir necesidades futuras partiendo de lo que está en las mesas de contingencia tanto del Vivero como de la ASAB, las proyecciones de nuevos programas, las necesidades que por ejemplo tiene que ver con puntos salariales que en su momento también se ha dicho que también van a impactar la Universidad, creo que ya la ha venido impactando de alguna u otra manera, entonces quisiera saber en qué estado queda el Presupuesto en términos de recursos, o sea, para poder suplir esas necesidades que se presenten en el transcurso de este año, o sea, quedamos ya cero pollito o cómo quedamos.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, dice que se está trabajando en una adición para hora cátedra de unos dos mil doscientos millones de pesos desde distintas fuentes, y la contratación de algunas CPS que por su lógica deben ir hasta enero, otro tema es el valor de las matrículas de los posgrados que de acuerdo a los convenios puede ser de unos mil quinientos millones de pesos que también puede impactar positivamente como fuente adicional al presupuesto, el punto adicional del IVA, propuesta similar a lo de CREE, pero si se recibe no el 7% como en 2016, sino entre el 3-5%. Pero son recursos que van a llegar, lo que no se puede asegurar es el monto definitivo.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que ha escuchado que hay mayores necesidades de hora cátedra en algunas Facultades.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice para identificar el faltante de hora cátedra se está trabajando con los saldos de pasado semestre y una vez se determine el número exacto de docentes requeridos se informará a este Consejo sobre los recursos necesarios para cubrir el próximo semestre.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

#### 4. NUEVOS PROGRAMAS

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, hace la claridad que el tema se trae a colación no porque haya sido avalado en la Comisión Segunda Permanente, se trae a consideración del Plenario porque así lo sugirieron algunos miembros de la Comisión teniendo en cuenta que no habían las condiciones, ni suficiente ilustración a pesar de la urgencia y la importancia del tema, razón por la cual particularmente el Consejero JUAN FERMIN sugirió presentarlo al Plenario y así lo acepto la Presidencia del Consejo Superior para una mayor ilustración sobre: 1- La pertinencia de los Programas. 2- El sustento financiero presupuestal.

El doctor ROBINSON PACHECO, Vicerrector Académico (E) presenta el contenido del documento maestro de los programas - Comunicación Social y Periodismo. Ver presentación-

El Consejero JUAN FERMIN RESTREPO GARCIA-REYES, dice que una cosa es tener una estrategia de comunicación para la Universidad y otra muy distinta son los retos importantes en la estrategia que justifica la creación del programa como tal.



La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, dice que un programa se crea para responder a una necesidad sentida de la sociedad por lo que hay diferencia entre lo que es el Plan de Comunicaciones y el análisis que permite combinar las condiciones de la creación de un programa.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, precisa que para el caso se ha tomado atenta nota a las condiciones que fija el Ministerio de Educación para los nuevos programas como son los perfiles académicos, profesionales y ocupacionales, los cuales se precisan antes de formalizar una propuesta.

El Consejeros JUAN FERMIN RESTREPO GARCIA REYES, dice que se debe justificar el análisis de pertinencia de un programa nuevo en una estrategia de la Universidad como Institución de Educación Superior que tiene como objetivo dar a conocer a la opinión pública lo positivo y para ello debe existir un estudio donde se mida la participación, la evaluación de un potencial mercado que está o no cubierto, la oferta entre otros indicadores. Faltan elementos que permitan mayor profundización frente al tema.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que la justificación de un programa nuevo desde los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación son: 1- Tener un carácter diferenciador en lo curricular. 2- Prever la oferta académica de un programa nuevo en instituciones similares o equivalentes en el Distrito, la Región y el País.

El Consejero GERMAN URREGO SABOGAL, dice que el Ministerio de Educación establece para la creación de un programa académico nuevo la existencia de un estudio de mercado en el contexto regional y nacional, de la oferta, la población, el valor de la matrícula, perfil, ciclos de profundización, la deserción, las instituciones que ofrecen el programa, el criterio diferenciador para atraer los posibles estudiantes entre otros criterios. Son condiciones que se deben cumplir para su aprobación.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejero JUAN FERMIN RESTEPO GARCIA-REYES, solicita conocer el estudio de pertinencia porque es necesario conocer la trazabilidad en la proyección.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, dice que el estudio que permite la justificación de un programa nuevo no se evidencia con todo rigor en la documentación que permite insertar el programa en el proyecto educativo de la Institución.

El Consejero JUAN FERMIN RESTREPO GARCIA-REYES, dice que en la Comisión ha faltado socialización sobre el tema, que asume la responsabilidad que le corresponde por las limitaciones de tiempo para asistir a la reuniones, pero como es un tema tan importante debe organizarse la agenda porque muchos temas no se abordan como deben ser y en este caso falta suficiente ilustración.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice yo tendría que decir varias cosas dentro del pul de programas que yo he visto que se están tramitando o iniciativa de propuestas de nuevos programas para la Universidad, tendría que decir varias cosas dentro de ellas, el que más resaltaría es el de Comunicación Social en términos de su pertinencia, el aporte inclusive de la transformación de la Institución, incidencia de la sociedad sobre todo en un país tan mediatizado y tan dominado por ciertos sectores en términos de los medios de comunicación y de cómo en las Universidades Publicas un programa que desarrolle una actitud un poco más crítica frente a como se enarbolan los medios de comunicación y sobre todo la información eso por ese lado, por otro lado también entra a fortalecer la dinámica institucional de la Universidad, pero también tendría que decir que tal vez por los demás programas se ha visto una pertinencia en términos de lo laboral o lo que pueda desarrollar en el marco del proyecto de nación o el proyecto de ciudad en el marco de las Administraciones actuales que más que en términos de la pertinencia o la transformación que puedan hacer éstos en términos de la realidad. Por otra parte de la misma Universidad. Es que en algunos casos frente a los demás programas se han venido desarrollando una serie de situaciones que pasan por encima inclusive de las mismas decisiones de las Facultades. Por otro lado en el mismo Consejo Académico se ha enarbolado que este CSU-UD lo único que tendría que revisar sería la viabilidad presupuestal de los programas y que por más el Consejo Académico tendría que aprobar la gran mayoría de programas que vengan, de a donde nazcan y que el tema presupuestal lo resolverá el CSU-UD. Porque yo aparte de las discusiones académicas frente a estos programas también hago unas discusiones en términos de lo presupuestal por eso preguntaba la existencia o no de rubros presupuestales para soportar estas necesidades de los programas.

Yo solicite a la Oficina de Planeación información y habida cuenta hicieron un buen trabajo, juicioso, es novedoso en estos temas de proyectar cuánto cuesta un programa en una Universidad Pública, creo que es inclusive nuevo en esta labor que demuestra que terminan siendo mucho más económico que cualquier otra propuesta como la de ser pilo paga. En este caso el programa de Comunicación Social puede llegar a costar un estudiante más o menos tres millones seiscientos mil pesos a los 5 años cuando ya se estabiliza el programa, es la apreciación, hace como dos semanas no me acuerdo muy bien para sostener 800 estudiantes, con cohortes de 80 estudiantes cada semestre o sea 160 estudiantes año, lo que significa que invertirlo a la Universidad Pública termina siendo más económico, mucho más pertinente tal vez e inclusive termina fortaleciendo la oferta académica de la Universidad Pública que eso habría que reconocerlo, pero hay que reconocer también la realidad de la misma Universidad, yo por eso preguntaba en términos de la realidad presupuestal porque aquí hay que verla desde las dos manos y es si bien es cierto que hay unas necesidades de ampliar la cobertura de la misma Universidad, hay que resolver unos temas



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014





estructurales de la misma, en este caso programas que se abrieron hace 5 años hoy también tiene unas deficiencias, lo que yo no quiero es que este CSU-UD termine aprobando una serie de programas para suplir unas necesidades en términos de cobertura, pero que al cabo de tres años, cuatro años cuando tal vez nosotros no estemos, bueno yo no estaré el otro año, pero los demás tal vez sí, pero al cabo de 4 años no estará este mismo CSU-UD y tendrán que resolver ese problema, aun teniendo en cuenta que la proyección de déficit presupuestal para la Universidad ronda casi los cincuenta mil millones de pesos en las proyecciones que uno puede darse cuenta en términos de incrementos salariales, en términos de puntos salariales también y en general las necesidades que la Universidad va creciendo muy diferente a los rubros que se le transfieren.

Entonces creo que también es un tema juicioso de ver tanto la pertinencia académica, pero vista no solo desde la lógica del mercado de hoy día de allá afuera hacia adentro, sino de la Universidad qué quiere hacer y qué quiere trabajar desde sus objetivos misionales e inclusive desde su mismo Plan de Desarrollo Estratégico que hoy está en construcción desde lo que aporta la misma Reforma en términos de la visión de la misma Universidad que es sobre la ciudad región, pero esa ciudad región construida desde la Universidad. Eso por una lado y lo otro es en términos presupuestales o sea tenemos que ser muy juiciosos y sobre todo consecuentes de la realidad presupuestal de la misma Universidad y entonces ahí si uno llamaría la atención de que hay la necesidad de crear nuevos programas y existe esa justificación que se acomoda a esas necesidades y visiones de la misma Universidad también habría que mirar entonces nuevas fuentes de financiación y en este caso uno llamaría a los que nos financian, en este caso al Distrito y la Nación porque eso de pensar que tendría que verse desde el tema de matrículas o desde el tema de posgrados, pero para aumentar los ingresos de la Universidad sería un poco complicado, habría que mirar por ejemplo lo de extensión como se resuelve más allá de esos dos mil millones de pesos que recibimos.

Entonces yo creo que esta discusión de los nuevos programas nos lleva a una discusión de la misma Universidad, o sea, la seriedad y todo el juicio con el que vamos a tomar las decisiones que es en lo académico, pero también en lo presupuestal que inclusive es uno de los llamados de atención que también se hace.

El Consejero GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ, dice que el tema requiere decisiones importantes, porque eso define para dónde va la Universidad en una ciudad de más de ocho millones de habitantes en el contexto metropolitano. Se requiere la construcción de un banco de proyectos educativos que además del trabajo interno cuente con una asesoría externa que facilite a las Facultades argumentar ideas y abrir nuevos horizontes en el marco de la sociedad, el tema presupuestal y financiero es muy importante, pero eso viene después, la oferta jalona la demanda y en este caso particular la presentación no permite identificar que el eje problemático de la sociedad actual es la falta de comunicación. La comunicación comprende muchas dimensiones en la vida de los seres humanos y principalmente la convivencia, tema importante en un País que construye paz. La formalidad hay que respetarla porque es un valor agregado, pero se debe argumentar porque la pertinencia de un programa debe ser justificada más allá de las personas en el campo tecnológico.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que está de acuerdo en la importancia de correlacionar el tema planteado por el Consejero GUSTAVO MONTAÑEZ, que es claro que son muchas las inquietudes, lo importante es organizar los calendarios para que la Comisión pueda analizar la génesis del tema desde la concepción de los autores del documento.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que le parece interesante que el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, explique el análisis financiero, la cuantificación de costos de los programas presentada a la Comisión Segunda.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, presenta el trabajo realizado en el marco de unos referentes teóricos sobre la importancia de la economía de la Educación que sirve de fundamento del análisis de costo en las Universidades Públicas partiendo del proyecto curricular como unidad de análisis.

Las variables de análisis del modelo de costo total son el número de estudiantes matriculados en un tiempo de un año, los costos directos académicos - Asistentes,- costos del personal docente, los costos de la comunidad como son el bienestar, el subsidio de alimentación entre otros, el costo administrativo, los costos de mantenimiento de la planta sin incluir gastos propios de inversión inicial. Los resultados de desagregar cada uno de los ítems generan escenarios a partir de los cuales pueden funcionar los nuevos programas. Ver presentación en Excel.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que le parece interesante el análisis porque permite revisar cuanto le cuesta un estudiante a futuro a una Universidad Pública en términos de oferta de un programa como el de Comunicación Social y Periodismo una vez se estabiliza a los cinco años.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUARÉZ, dice que el estudio es interesante en la medida que permite identificar la sostenibilidad y pertinencia de un programa a partir de centros de costos.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, dice que atendiendo la solicitud del Plenario de complementar el desarrollo del análisis de los nuevos programas, la Secretaría convocará a una sesión conjunta entre las Comisión Segunda y Tercera del CSU-UD.

##### **5. RESULTADOS MESAS DE CONTINGENCIA CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA MESA DE FAMARENA**

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, expresa que el tema es de especial preocupación para la Rectoría porque en los documentos institucionales se evidencia el traslado de unos programas una vez se entregue la primera fase de la sede Bosa el Porvenir. En 2015 el CSU-UD ratificó el traslado de tres programas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales – Administración Deportiva, Tecnologías en Saneamiento Ambiental e Ingeniería Sanitaria- y dos programas de la Facultad de Ciencias y Educación, razón para que las mesas de contingencia creadas en 2016, centran su trabajo en las condiciones del traslado de los programas académicos a Bosa el Porvenir.

En este sentido, la Administración ha centrado su atención en la fase posventa del proyecto con el fin de atender todas las condiciones requeridas para que entre en funcionamiento la nueva sede Bosa el Porvenir la primera semana de agosto de 2017. En este momento se ha radicado por parte del Consejo de Facultad de los proyectos de la Facultad del Medio Ambiente una comunicación que tiene como argumento que no se trasladan porque ello significa fraccionamiento de la Facultad. La Administración requiere una orientación y sugerencia sobre el particular por parte del CSU-UD, porque la justificación de fraccionamiento no es posible en una Universidad multisedes como



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada



Fecha de Aprobación:  
17/09/2014



es la Distrital, además hay que tener en cuenta que las inversiones se hicieron bajo el entendido de los programas que allí irían a funcionar bajo la expectativa de una mejor calidad y en caso contrario eso constituiría detrimento patrimonial.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, agradece a la Rectoría y especialmente a la Vicerrectoría Académica por la propuesta de las franjas académicas, creo que permitirá un trabajo mucho más juicioso en todos los espacios de participación que se desarrollaron y que esta vez esperamos se logren cumplir, están en el mismo calendario académico y con toda una serie de recomendaciones para que esto pueda funcionar de la mejor manera, tanto para los estudiantes como para la Administración, los docentes y los administrativos inclusive que fue propuesta de la Administración tener el tiempo para pensar en la Universidad, no solo en relación a este tema sino en relación a Plan Estratégico de Desarrollo, a la Reforma Universitaria y a todos los elementos que implican la discusión de la Universidad y yo creo que eso habría que reconocerlo. 2. El tema de la Facultad del Medio Ambiente es un poco complejo porque hay unos elementos que trastocan las intencionalidades, las realidades y sobre todo las decisiones que se han tomado para una serie de proyectos frente al tema del traslado a Bosa el Porvenir, de todos los tipos, situaciones políticas hasta situaciones que tienen que ver con interpretación presupuestal, frente al estado actual de la obra, todos los elementos que están allí relacionados, pero hay dos que son importantes de analizar: 1- Tiene que ver con el manejo de la información que se ha dado, y la comunicación al respecto, tendría uno que reconocer que está mesa en la participación de la Administración ha sido de las más juiciosas, porque en la ASAB no ha sido así, fruto de ello hay una serie de consideraciones que habría que hacer al respecto, pero yo le decía al Rector que una oportunidad de discutir como poder hacer traslados en la Universidad que no puede ser el pánico porque hay otra serie de necesidades, no se tomó de la mejor manera y eso genero una serie de situaciones problemáticas con la comunidad universitaria.

El manejo de la información y la comunicación como lo dije al profe MONTAÑEZ eso se ha ido reconociendo y se ido mejorando en la misma mesa, pero eso desde el inicio fue problemático y llevó a mucha interpretaciones de los resultados, derechos de petición interpretados de una manera y de otra y eso ha generado un problema fuerte allí. Lo otro tiene que ver es que la Facultad tiene una discusión profunda frente a como asumir ese tema, o sea, como asumir el traslado y como asumir que cinco programas se van de los nueve programas que son de pregrado, que cinco se vayan para otra sede es fuerte, de alguna manera las relaciones sociales y las relaciones que se generan dentro de los docentes y dentro de los mismos estudiantes hace que sea una situación que trastoca la realidad de los mismos y que no solo es de cuantificación, sino de realidades y sentires y eso lo han expresado los docentes, los estudiantes, los administrativos, pero sobre todo la Facultad también ha dicho como nosotros no queremos asumir que esto no es el traslado de cinco programas y ya, sino cómo la Facultad se integra a esa decisión de la Sede Porvenir en Bosa, como la Facultad hace presencia en Bosa desde diferentes formas a través de proyectos de extensión, a través de los mismos proyectos de investigación, entonces ellos han solicitado muy encarecidamente que les permitan expresar a este Pleno del CSU-UD y a la misma Administración que ya ha tenido la oportunidad de escucharlos de por qué para ellos no es un tema de ya en agosto tienen que irse, el otro semestre tiene que irse ya, sino que ellos quieren que entiendan cual es la situación tanto académica, tanto emocional, tanto política en términos de lo que significa el traslado el manejo institucional, presupuestal para ellos que les permitan hacer una exposición acá, pueden ser delegados por la mesa de contingencia o pueden ser delegados por el mismo Consejo de Facultad, eso habría que definirlo allí, pero sí que les permitan expresar ese sentir para que no sea un tema de unos acá y otros allá, tomando una decisión sin tener en cuenta los elementos las motivaciones, y lo otro, sí hay que

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



tratar de resolver estos cuestionamientos y preguntas que han hecho los Proyectos Curriculares frente a ello, porque si no se resuelve de esa manera, pueden generarse situaciones problemáticas más adelante si no tomamos acciones en este momento para tratar de darle una viabilidad a esos traslados se pueden generar problemas de convivencia al interior de la misma Facultad, lo digo porque uno lo vive y los siente en la misma Facultad. Entonces para ello es fundamental también demostrar que la sede puede funcionar de la mejor manera, que todos esos interrogantes que hay sobre la sede también se diluciden y que también por lo menos con el inicio de Administración Deportiva los otros puedan ver que la sede pueda funcionar de la mejor manera.

Entonces hay un tema de desinformación, pero también de sentires, hay esa necesidad por ese lado, eso frente a la mesa del Vivero habría que decir que frente a la ASAB hay una necesidad que inclusive tiene unas implicaciones presupuestales para la Universidad y es que gran parte del trabajo de Artes Escénicas se desarrolla en el teatro de Teusaquillo, ese teatro se encuentra en arriendo que le cuesta a la Universidad cerca de setenta millones de pesos año, el problema de este teatro es que ya no puede seguir arrendado, está arrendado hasta diciembre y lo más seguro es que se venda, hay una opción de compra para la Universidad cuando se hizo el avalúo, éste está por debajo de lo que están solicitando creo que sobre cien millones de pesos por debajo de lo que está solicitando la propietaria, pero el problema es el siguiente: Es que o sea se resuelve ese tema o la Universidad tiene que incurrir cerca de trescientos cincuenta millones de pesos más en gastos de funcionamiento que implican arrendamientos por horas de otros escenarios para las presentaciones de las obras o los mismos estudiantes tendrían que incurrir en gastos para el alojamiento de sus equipos para el traslados de sus equipos de montaje para los mismos montajes para los ensayos. Entonces este teatro les brinda una serie de condiciones y ahí hay una solicitud que tomo la misma mesa que implica asumir la compra de este predio. A mí me preocupan dos situaciones y por eso hacia énfasis en el tema presupuestal y es que si no se resuelve de fondo y no se toma una decisión ahorita que tenemos el tiempo para hacerlo, eso puede generarle mayores costos a la Universidad o mayores situaciones de riesgo para los mismos estudiantes en la sede de la ASAB, entonces por eso traigo el tema a colación porque es una de las necesidades.

Por qué digo que hizo falta la presencia de la Vicerrectoría y Planeación porque yo no sé qué opinión tenga la Vicerrectoría Administrativa o Planeación frente al tema o no de este predio porque si vale mil doscientos millones de pesos, pero sino la Universidad tiene que incurrir en trescientos cincuenta millones de pesos año, en términos de funcionamiento que hoy no los tiene, entonces ese fue el análisis que se hizo en la mesa de contingencia, entonces yo si quisiera saber cuál es la posición también o el análisis que ha hecho la Administración al respecto porque no estaba ni la Vicerrectoría, ni la Rectoría ni la Vicerrectoría Académica, estaba solo Planeación, entonces quisiera tener esa claridad porque para ellos es un aliciente sino se resuelve esos chicos están parados en las puntas de los cabellos porque no hay una respuesta de fondo y ya por demás esta lo de Ingeniería que ya hay una situación frente al tema de parqueaderos, cómo se maneja que son temas que también hay que resolver allí, pero que también es de comunicar esos sentires también que hay unas intencionalidades, también y unas situaciones que se han presentado.

Frente a las demás mesas yo si también consideraría que el informe que presenta la Rectoría es el informe que hace la Administración, nosotros nos sentaremos también a construir un informe de lo que nosotros percibimos y también lo que hemos desarrollado en estas mesas de contingencia y haremos las consideraciones correspondientes al informe que presenta la Rectoría en setenta y cinco páginas que nos llegó ayer, no hemos



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

tenido la posibilidad de verlo en su totalidad para poder hacer los correspondientes análisis al respecto, eso en términos generales.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, dice que la preocupación de la Administración se ha centrado en ofrecer las mismas o superiores condiciones a los programas que se trasladan de la Facultad del Medio Ambiente, por eso la Administración requiere una orientación porque la situación es delicada. En relación a las necesidades identificadas en la mesa de contingencia de la Facultad de Artes ASAB, ya se han adelantado reuniones con la propietaria del teatro y la ingeniera MARIA TERESA MOLINA está atendiendo todo lo relacionado con el precio. En cuanto a la Facultad de Ingeniería la Oficina de Planeación está haciendo el estudio que permita ampliar los parqueaderos para las bicicletas.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, dice que se está trabajando en el tema puntual de los arrendamientos para Artes Escénicas que es el proyecto de la Facultad de Artes que tiene mayores problemas de espacio. En cuanto a la compra del teatro se están evaluando las ventajas y desventajas pero hay posibilidad para adquirir el predio, lo complicado es que no está incluido en el Plan Maestro, pero es necesaria su adquisición. Hay recursos pero debe haber un acuerdo para generar la discusión.

La Consejera ANA MARIA NATES RODRÍGUEZ, dice que la situación de la Facultad de Artes es caótica porque no hay espacio ni siquiera para recibir el apoyo alimentario, de ahí la importancia de considerar el tema de la adquisición del teatro.



El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que se suma a la propuesta de que el palacio la Merced sea un museo porque son muchos los recursos que se requieren para solucionar el tema de la infraestructura.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, comenta el trámite que se ha tenido que adelantar para la restauración del edificio de la Merced que es patrimonio arquitectónico de la ciudad.

Frente a la mesa de contingencia de la Facultad de Ingeniería, la Consejera ANA MARIA NATES RODRÍGUEZ, dice que no hay espacio y que el traslado de la sede administrativa por el momento no es posible, pero se debe atender lo establecido en la normatividad respecto a los parqueaderos de las bicicletas, la propuesta esgrimida es organizar los espacios y que el ILUD y el IDEXUD contraten o se trasladen por ejemplo el edificio de la calle 34 porque son espacios que se pueden adecuar para los docentes y los grupos de investigación.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, dice que el tema de las decisiones es muy importante y ciertamente la inversión de la sede de Bosa el Porvenir puede generar detrimento patrimonial si no se le da el uso para el cual se proyectó, es gravísima la situación que se presenta con el traslado porque se trata de recursos públicos, los proyectos no nacen de la noche a la mañana, el traslado debe obedecer a una lógica, la solicitud es encontrar puntos medios, hay que hacer sacrificios porque las decisiones son responsabilidad de todos, el tema no es menor.

Frente al tema de información y divulgación, dice que el trabajo que se adelante con la comunidad debe estar encaminado a conocer las expectativas del contexto, la sugerencia es agotar todos los medios posibles hasta

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

empleando la comunicación puerta a puerta y en las emisoras locales, es importante ir pensando en cómo llegar a la comunidad, la sugerencia es elaborar un plan que permita iniciar labores con el apoyo de la comunidad el 10 de agosto. No se puede olvidar que es responsabilidad de todos, el manejo de los recursos públicos.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que la misma comunidad está ayudando, se han realizados varias reuniones con el presidente de la acción comunal, los ediles y los representantes de las comunidades de jóvenes porque la idea es iniciar labores con el apoyo de toda la comunidad.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZALEZ declara la sesión permanente de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 del Acuerdo 03 de 2012. **APROBADO.**

## 6. CONCURSOS DOCENTES

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, contextualiza el proyecto avalado en la Comisión Segunda Permanente del CSU-UD que contempla el plan de ampliación de la planta docente en el marco de la negociación colectiva de la Universidad con los sindicatos- ASPUD- en 2016.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que acaba de enviar un cuestionario de tres preguntas que casi son treinta, Frente al mismo documento la propuesta de Acuerdo para que sean resueltas por las Vicerrectorías Académica y Administrativa o a quien corresponda cada una de las preguntas, las respondan sobre la sesión del día de hoy pues para tener algunos elementos frente a ello, porque de hecho la labor también revisando con otros compañeros estudiantes y con otros docentes ir revisando el tema porque de alguna u otra manera también le atañe a uno siendo la Representación Estudiantil, pero pues al final uno es un Consejero más y también los docentes lo llaman a uno a preguntarle frente a este tema que es de vital importancia para la Universidad.



Entonces he remitido un cuestionario, yo solicitaría que antes de la discusión y aprobación del mismo se suscitara la respuesta al mismo cuestionario para poder darle tramite al mismo y pues si va de la mano lo uno con lo otro pues podríamos ver también la posibilidad que el sindicato también haga su presentación yo no sé qué piensa el profe Nelson al respecto.

El Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, dice que como Representante de los Profesores tiene algunas observaciones, pero va a esperar para ver qué curso toma el tema.

El Consejero ARMANDO LUGO GONZÁLEZ, considera importante que se además de ASPUD participen otros sindicatos aunque sean ellos los que presentaron la solicitud.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, dice que el compromiso en el marco de la negociación el CSU-UD es quien decide sobre la participación de otros actores.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZALEZ, dice que para ambientar la discusión es preciso el envío de las observaciones presentadas por ASPUD.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejero GERMAN URREGO SABOGAL, propone revisar primero las observaciones para tener la posibilidad de una mayor ilustración sobre los argumentos de cada una de las observaciones y los aportes para emitir cualquier pronunciamiento.- Observaciones puntuales-

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, precisa que son dos las posibilidades: 1- La Comisión aprobó que hay unas observaciones, devolver el proyecto a la Comisión con las observaciones, para su análisis correspondiente. 2- Que el Pleno del Consejo Superior estudie y revise las observaciones e invite a los actores en el marco de una mesa de negociación si así lo considera.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que solicitudes sean del pleno consentimiento y respuesta de todos.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, dice que en concreto la modificación a los artículos del Acuerdo de Ampliación de Planta Docente se centra en ampliar la posibilidad de participación de los docentes de vinculación especial.- Lectura-

El Consejero GERMAN URREGO SABOGAL, dice que el tema lleva tiempo para ser revisado y analizado para lo cual propone que sea la Comisión Segunda quien realice el trabajo que viene desde el año pasado.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, sugiere recoger los comentarios para que la Comisión Segunda Permanente los revise y los presente ante el Plenario del Consejo Superior para que se tome la decisión que se considere en el cumplimiento de la negociación que hubo con ASPUD.

La metodología propuesta es dar a conocer las observaciones y las respuestas a todos mediante el aplicativo. **APROBADO.**

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS



El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA, sustenta la solicitud de permiso para el día 14 de junio de 2017.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, dice que está en consideración la solicitud. **APROBADO**

Respecto a las tareas para las sesiones que se convoquen en agosto están: La formalización de la Designación de Rector y las tareas asociadas – Publicación en diarios de amplia circulación, en la página Web y la instrumentalización del proceso de contratación incluyendo lo del sistema de información-

Además la Secretaría debe enviar los calendarios y ordenar las prioridades misionales teniendo en cuenta que la sede Bosa el Porvenir entra formalmente en funcionamiento el 10 de agosto, de manera que son tareas a adelantar en el interregno de este tiempo.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que siguiendo la metodología de trabajo es necesario

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

terminar el documento del Plan de Desarrollo que regirá los destinos de la Universidad los próximos doce años porque el anterior tiene como fecha límite de vigencia el 31 de julio. Por otra parte invita a que el CSU-UD sesione en Bosa el Porvenir.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, dice que para la formalidad de incluir las sugerencias hechas al Acuerdo de Designación de Rector, el Pleno del CSU-UD debe autorizarlo, razón para convocar a una sesión virtual.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, agradece las sugerencias al Acuerdo de Designación de Rector que serán aprobadas en la sesión virtual que hace alusión el Secretario.

Finaliza y se levanta la sesión siendo las 8.35 p.m.

La presente acta es APROBADA en Sesión Virtual N° 023 del 2017

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARÍA GENERAL

MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ  
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARÍA GENERAL

CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA  
Secretario